



[www.portchesterschools.org](http://www.portchesterschools.org)

**Distrito Escolar Port Chester-Rye Unión Libre**  
**Junta de Educación**  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, Nueva York 10573  
Teléfono: 914.934.7922  
Fax: 914.934.0727

Destinatario: Futuro Candidato a la Junta de Educación

De parte de: Cathy A. Maggi, Secretaria del Distrito

Se adjunta un paquete que contiene el material necesario para los posibles candidatos a la junta escolar:

1. Requisitos para ser Miembro de la Junta Escolar
2. Formulario de Declaraciones de Gastos de Campaña y Declaración Jurada
3. Petición en blanco para la Nominación de Miembros de la Junta Escolar (se requiere un mínimo de 29 votantes calificados)

**Las peticiones firmadas para posibles candidatos a la junta escolar deben presentarse ante el Secretario del Distrito a más tardar el lunes, 18 de abril de 2022 a las 5:00 p.m. Al enviar la petición al Secretario del Distrito, por favor, incluya una carta firmada que indique que los nombres y direcciones de las personas que figuran en la petición son de los votantes calificados del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free.**

Se requiere que los candidatos presenten Informes de Gastos ante el Secretario del Distrito de acuerdo con el calendario a continuación:

1. El Primer Estado de Cuenta vence treinta (30) días antes de las elecciones, el 18 de abril de 2022.
2. El Segundo Estado de Cuenta vence a más tardar cinco (5) días antes de las elecciones, el 12 de mayo de 2022.
3. El Tercer Estado de Cuenta debe presentarse dentro de los veinte (20) días posteriores a la elección, el 6 de junio de 2022.

Los lugares para ser ubicados en la boleta se sortearán el martes, 19 de abril de 2022 en la Oficina del Secretario del Distrito a las 10:00 a.m. En caso de que algún candidato no esté presente o no esté representado por una persona designada por poder escrito, se autorizará al Secretario del Distrito para actuar como apoderado.

La inscripción de votantes se llevará a cabo en la Oficina del Distrito ubicada en 113 Bowman Avenue el lunes, 9 de mayo de 2022 a partir de las 2:30 p.m. hasta las 6:30 p.m.

La elección de los Miembros de la Junta Escolar se llevará a cabo el martes, 17 de mayo de 2022. La votación se llevará a cabo en cada uno de los cuatro (4) distritos electorales designados de 7 a.m. a 9 p.m.

Gracias y buena suerte.



[www.portchesterschools.org](http://www.portchesterschools.org)

**Distrito Escolar Port Chester-  
Rye Unión Libre  
Junta de Educación**  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, Nueva York 10573  
Teléfono: 914.934.7922  
Fax: 914.934.0727

### **REQUISITOS PARA LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA ESCOLAR**

1. Los candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación deben cumplir con los siguientes criterios:
  - a. Deben saber leer y escribir.
  - b. Deben ser votantes calificados del distrito, ser ciudadanos de los Estados Unidos y tener al menos 18 años de edad o más.
  - c. Deben ser y haber sido residentes del distrito por un período continuo e ininterrumpido de al menos un año.
  - d. No pueden residir con otros miembros de la misma junta escolar como miembro de la misma familia.
  - e. No puede ocupar simultáneamente otro cargo público incompatible.
  
2. Se nominarán a los candidatos mediante petición. Dicha petición deberá:
  - a. Tener la firma de al menos 29 votantes calificados del distrito
  - b. Indicar el nombre, residencia, dirección de correo electrónico y número de teléfono del candidato
  - c. Indicar la residencia de cada firmante
  - d. Indicar la duración del mandato
  
3. Cada petición deberá presentarse ante el Secretario/a del Distrito a más tardar 30 días antes de la reunión escolar o elección en la que se elegirán a los candidatos nominados.

**NÓTESE:** Los lugares para ser ubicados en la boleta se sortearán 1 día después de la fecha límite de presentación.



[www.portchesterschools.org](http://www.portchesterschools.org)

**Distrito Escolar Port Chester-  
Rye Unión Libre  
Junta de Educación**  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, Nueva York  
10573  
Teléfono: 914.934.7922  
Fax: 914.934.0727

### ESTADOS DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

**El Capítulo 359 de las Leyes de 1978 (revisadas en 1981) establece que todos los candidatos a la Junta de Educación deben presentar declaraciones juradas de gastos de campaña.** Las declaraciones se archivan correctamente cuando se marcan con sello por el correo dentro del tiempo indicado a continuación.

**Gastos de Campaña Menos de \$ 500** (Se requiere una declaración de gastos detallada)

El primer Estado de Cuenta al menos 30 días antes de la elección.

El segundo Estado de Cuenta en o antes del quinto día anterior a la elección.

El último Estado de Cuenta debe presentarse dentro de los 20 días posteriores a la elección.

**Envíe por correo a:**

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye Union Free School District  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

**Y al**

Commissioner of Education  
NYS Education Department  
State Education Building  
89 Washington Avenue  
Albany, New York 12234

**Gastos de Campaña Menos de \$ 500**

En los casos en que un candidato sufra pocos o ningún gasto personal y/o si los gastos incurridos por otros con su aprobación son mínimos, se debe presentar una declaración jurada que indique que los gastos electorales no excedieron los \$500. No se requiere ninguna otra declaración de gastos de campaña.

**Envíe por correo a:**

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye Union Free School District  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

## Candidatos de la Junta de Educación

### Artículo 32 - § 1529 de Educación de Nueva York - Tiempos para la Presentación de Declaraciones

§ 1529. Los tiempos de presentación de declaraciones. 1. Los tiempos para la presentación de las declaraciones que prescribe el artículo mil quinientos veintiocho de este artículo serán los siguientes:

- a. El Primer Estado de Cuenta deberá presentarse en o antes del trigésimo día siguiente a la elección a la que **se** refiere.
- b. El Segundo Estado de Cuenta deberá presentarse en o antes del quinto día siguiente a la elección a la que **se** refiere.
- c. El Tercer Estado de Cuenta deberá presentarse deberá presentarse dentro de los veinte días siguientes a la elección a la que **se** refiere.

2. A menos que se disponga lo contrario, cada estado de cuenta cubrirá el período hasta e incluyendo el día siguiente anterior al día aquí especificado para la presentación del mismo; disponiéndose, sin embargo, que cualquier contribución o préstamo en exceso de mil dólares, si se recibe después del cierre del período a ser cubierto en el último estado de cuenta presentado antes de la elección pero antes de dicha elección, será informado, de la misma manera que otras contribuciones, dentro de las veinticuatro horas siguientes a haberlo recibido.

3. No será necesario detallar en ningún estado de cuenta los datos informados previamente en cualquier estado de cuenta anterior, pero cada estado de cuenta incluirá un resumen de todos los gastos y contribuciones y otros detalles informados en cualquier estado de cuenta anterior.

4. Un estado de cuenta se considerará debidamente presentado cuando se deposite en una oficina de correos establecida dentro del tiempo prescrito, debidamente sellado, registrado y dirigido al secretario/a del distrito escolar en el que es candidato y al comisionado de educación, pero en el caso que no se reciba, una copia de dicho estado se presentará inmediatamente después de que el funcionario administrativo del distrito escolar y/o el comisionado notifique que no se ha recibido. Cada estado de cuenta se conservará por un período de tres años a partir de la fecha de presentación del mismo y constituirá parte de los registros públicos y estará abierto a la inspección pública.

DECLARACIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

DECLARACIÓN JURADA

Para el Secretario del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free:

De acuerdo con el Capítulo 359 de las Leyes de 1978, presento una declaración jurada de gastos de campaña.

Esto es para indicar que mis únicos gastos fueron para gastos personales que, cuando se toman junto con los gastos totales incurridos por otros en mi nombre y con mi aprobación, superan los \$ 500.00.

Se adjunta el estado de gastos detallado.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

Debe remitirse a:

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye UFSD  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

Y al

Commissioner of Education  
NYS Education Department  
State Education Building  
89 Washington Avenue  
Albany, New York 12234  
Port Chester, NY 10573

DECLARACIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

**DECLARACIÓN JURADA**

Para el Secretario del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free:

De acuerdo con el Capítulo 359 de las Leyes de 1978, presento una declaración jurada de gastos de campaña.

Esto es para indicar que mis únicos gastos fueron para gastos personales que, cuando se toman junto con los gastos totales incurridos por otros en mi nombre y con mi aprobación, son menos de \$ 500.00.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

Debe remitirse a:

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye UFSD  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

DECLARACIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

DECLARACIÓN JURADA

Para el Secretario del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free:

De acuerdo con el Capítulo 359 de las Leyes de 1978, presento una declaración jurada de gastos de campaña.

Esto es para indicar que mis únicos gastos fueron para gastos personales que, cuando se toman junto con los gastos totales incurridos por otros en mi nombre y con mi aprobación, superan los \$ 500.00.

Se adjunta el estado de gastos detallado.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

Debe remitirse a:

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye UFSD  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

Y al

Commissioner of Education  
NYS Education Department  
State Education Building  
89 Washington Avenue  
Albany, New York 12234  
Port Chester, NY 10573

DECLARACIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

DECLARACIÓN JURADA

Para el Secretario del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free:

De acuerdo con el Capítulo 359 de las Leyes de 1978, presento una declaración jurada de gastos de campaña.

Esto es para indicar que mis únicos gastos fueron para gastos personales que, cuando se toman junto con los gastos totales incurridos por otros en mi nombre y con mi aprobación, son menos de \$ 500.00.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

Debe remitirse a:

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye UFSD  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

DECLARACIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

DECLARACIÓN JURADA

Para el Secretario del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free:

De acuerdo con el Capítulo 359 de las Leyes de 1978, presento una declaración jurada de gastos de campaña.

Esto es para indicar que mis únicos gastos fueron para gastos personales que, cuando se toman junto con los gastos totales incurridos por otros en mi nombre y con mi aprobación, superan los \$ 500.00.

Se adjunta el estado de gastos detallado.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre en letra de molde

Debe remitirse a:

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye UFSD  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

Y al

Commissioner of Education  
NYS Education Department  
State Education Building  
89 Washington Avenue  
Albany, New York 12234  
Port Chester, NY 10573

DECLARACIÓN DE GASTOS DE LA CAMPAÑA

DECLARACIÓN JURADA

Para el Secretario del Distrito Escolar Port Chester-Rye Union Free:

De acuerdo con el Capítulo 359 de las Leyes de 1978, presento una declaración jurada de gastos de campaña.

Esto es para indicar que mis únicos gastos fueron para gastos personales que, cuando se toman junto con los gastos totales incurridos por otros en mi nombre y con mi aprobación, son menos de \$ 500.00.

---

Firma

---

Fecha

---

Nombre en letra de molde

Debe remitirse a:

Cathy A. Maggi, District Clerk  
Port Chester-Rye UFSD  
113 Bowman Avenue  
Port Chester, NY 10573

## PETICIÓN DE NOMINACIÓN PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Secretario/a del Distrito  
Distrito Escolar Port Chester-Rye Unión Libre  
Port Chester, NY 10573

Nosotros, los votantes calificados abajo firmantes del Distrito Escolar Port Chester-Rye Unión Libre, Port Chester, Nueva York, por la presente nominamos mediante esta petición:

\_\_\_\_\_ (nombre completo del candidato/a y/o beneficiado)

Con domicilio en:

\_\_\_\_\_ (dirección completa del candidato/a)

Correo electrónico:

\_\_\_\_\_ (Correo electrónico Candidato/a)

Número de Teléfono del Candidato/a:

\_\_\_\_\_

Las vacantes en la Junta de Educación no se consideran cargos específicos separados; los candidatos se postulan en general.

Esta petición se presenta ante usted de acuerdo con la Sección 2018 de la Ley de Educación, y por la presente se le solicita que coloque el nombre de este candidato en la boleta oficial para la próxima reunión distrital de votantes calificados de este distrito.

### NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL VOTANTE CALIFICADO

Todos los nombres DEBEN ser legibles – los nombres ilegibles no se contarán ya que no se pueden verificar

	Firma	Nombre en Letra de Imprenta	Dirección
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			

**PETICIÓN DE NOMINACIÓN PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**

12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			

**PETICIÓN DE NOMINACIÓN PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**

36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			

**PETICIÓN DE NOMINACIÓN PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**

60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			